

ACCIÓN URGENTE

QUE SE CIERRE EL “ALCATRAZ DE LOS CAIMANES”

El Centro de Detención de los Everglades, conocido también como “Alcatraz de los Caimanes”, se abrió en julio de 2025 como parte de los esfuerzos del gobierno de Trump por ampliar el alcance de su maquinaria de deportación asociándose con autoridades estatales y locales. Unas semanas después de su apertura, se ha informado de condiciones insalubres —como inodoros atascados o duchas que no funcionan—, falta de atención médica y un acceso mínimo a asistencia letrada. La única respuesta para este centro es cerrarlo y que las autoridades estadounidenses desmantelen la maquinaria de detenciones y deportaciones masivas.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Gobernador de Florida
Governor of Florida Ron DeSantis
State of Florida
The Capitol
400 S. Monroe St.
Tallahassee, FL 32399, Estados Unidos
Correo-e: GovernorRon.Desantis@eog.myflorida.com

Señor Gobernador DeSantis:

Me dirijo a usted para pedirle que cierre el Centro de Detención de los Everglades, también conocido como “Alcatraz de los Caimanes”, que se abrió recientemente en Florida y actualmente alberga a centenares de migrantes y solicitantes de asilo.

Me preocupan los informes sobre las pésimas condiciones del “Alcatraz de los Caimanes”. Semanas después de su apertura, ya hay numerosos informes de condiciones insalubres, falta de atención médica, hacinamiento en jaulas con acceso mínimo a cuartos de baño, mala calidad del agua y acceso mínimo a asistencia letrada. Aunque el centro está siendo construido y gestionado por el estado de Florida con la expectativa de que el gobierno federal reembolse los costos, no está claro bajo custodia de quién se encuentran las personas recluidas en él. Ni el gobierno de Trump ni el gobernador DeSantis pueden eludir la rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos que tienen lugar en el centro.

La detención por motivos de inmigración es cruel e innecesaria y está plagada de abusos. La crueldad intencionada del centro tiene como finalidad criminalizar a las comunidades inmigrantes y sembrar el miedo entre ellas. El centro está además situado en los Everglades, un ecosistema frágil y una de las zonas más delicadas ecológicamente del estado. Me preocupa el impacto de la contaminación y cómo afectará a la calidad del agua y a los esfuerzos por restaurar los Everglades y las especies protegidas en peligro de extinción.

El “Alcatraz de los Caimanes” es un desastre de derechos humanos. Como gobernador, tiene usted el poder y la responsabilidad de proteger la vida y la dignidad de las personas que viven en Florida. Debe emprender acciones inmediatas para cerrar este centro y garantizar que las personas recluidas en él son liberadas de vuelta a sus comunidades, donde puedan tramitar sus casos de inmigración con el apoyo de abogados y sin ser privadas de libertad. También debe poner fin a las leyes de Florida que criminalizan a sus residentes inmigrantes y terminar con la participación en la maquinaria de encarcelamientos y deportaciones masivos del presidente Trump.

El Centro de Detención de los Everglades es inhumano, irresponsable y potencialmente mortal. Lo insto a cerrarlo inmediatamente y a garantizar que Florida no será cómplice de estos abusos.

Atentamente,
[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Centro de Detención de los Everglades, también conocido como el “Alcatraz de los Caimanes”, abrió en julio de 2025, con capacidad para recluir a unas 3.000 personas. Este centro, situado en una región pantanosa de Florida, un estado en la esquina suroriental de Estados Unidos, forma parte de los esfuerzos del gobierno de Trump por incrementar de forma masiva las detenciones y deportaciones por motivos de inmigración. También es representativo de los ataques crueles y racistas del gobierno contra migrantes y personas que buscan seguridad. En torno al momento de la apertura del centro, el presidente Trump [declaró](#) que el centro de detención enseñará a las personas allí detenidas “cómo huir de un caimán”. El Partido Republicano de Florida (el partido político al que está afiliado Trump) [publicó este tuit](#): “La prisión de Florida vigilada por caimanes para extranjeros ilegales. Rodeada de pantanos y pitones, es un billete de ida a las lamentaciones.”

Tan sólo unos días después de la apertura, surgieron informes sobre las atroces e inhumanas condiciones del centro, entre las que se incluían: condiciones insalubres, con acceso inadecuado a agua limpia, productos de higiene y un saneamiento adecuado; falta de atención médica adecuada, a pesar de que el centro alberga a personas con enfermedades crónicas y necesidades de salud urgentes; acceso mínimo a asistencia letrada e información jurídica, lo que socava la capacidad de las personas de impugnar su detención; daños psicológicos y miedo a causa de la ubicación del centro en un entorno peligroso y aislado.

La detención de inmigrantes lleva mucho tiempo siendo un problema en Estados Unidos, y tiene un largo historial de abusos y condiciones crueles. Sin embargo, Estados Unidos ha seguido financiando el aumento de las detenciones sin mejorar las condiciones. A 13 de julio de 2025, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) estadounidense tenía a 56.816 personas detenidas en más de 100 centros en todo el país. El aumento de la aplicación de la ley y la detención como parte de los planes del gobierno de Trump para expulsar al menos a un millón de personas de Estados Unidos en 2025 está provocando un hacinamiento y un deterioro de las condiciones de reclusión. En lo que llevamos de 2025 ya se han producido 13 muertes bajo custodia del ICE, que es más que el total de muertes (12) en 2024. Recientemente, el presidente Trump firmó la entrada en vigor del proyecto de ley de la Cámara de Representantes 1 (H.R.1), el denominado “Proyecto de ley grande y hermoso”, que asigna 170.700 millones de dólares al control de la inmigración y las fronteras durante un periodo de cuatro años, que concluirá en septiembre de 2029.

El “Alcatraz de los Caimanes” es un nuevo tipo de centro gestionado y pagado por el estado de Florida, en lugar de por el gobierno federal. Aunque Florida espera que se le reembolsen los costos del centro con los nuevos fondos destinados al ICE para control de la inmigración, también sienta un peligroso precedente respecto a la manera en que los estados pueden asociarse con el gobierno federal para ampliar el alcance de su maquinaria de detenciones y deportaciones masivas. El estado de Florida también ha aprobado leyes que criminalizan la migración y permiten el establecimiento de perfiles raciales.

La detención por motivos de inmigración sólo se permite en las circunstancias más excepcionales. El disfrute de la libertad personal debe seguir siendo la condición por defecto de cualquier persona. Las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo deben gozar, igual que el resto de la población, de una presunción legal de libertad. En consecuencia, de ser sometidas a cualquier privación de libertad, ésta debe estar prescrita claramente en la ley y rigurosamente justificada por un fin legítimo que sea necesario, proporcionado y no discriminatorio. La detención sólo es adecuada cuando las autoridades pueden demostrar en cada caso individual que es necesaria y proporcional al objetivo que se pretende alcanzar y por los motivos prescritos por la ley, y que otras medidas alternativas no serían efectivas. Las normas internacionales reconocen como motivos legítimos de detención una cantidad limitada de motivos específicos, como la verificación de la identidad y la prevención de que una persona huya tras la realización de una evaluación objetiva del riesgo de fuga. Los Estados tienen la obligación de garantizar que las condiciones de detención cumplan con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, en particular que las condiciones de detención sean humanas y se respeten los derechos humanos de las personas detenidas. Esto incluye: la protección contra la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes; el acceso a la atención médica; el ejercicio físico, y la posibilidad de comunicarse con el mundo exterior, incluidos los consulados, la asistencia letrada y la familia. El ICE también cuenta con unas Normas Nacionales de Detención Basadas en el Desempeño que disponen el acceso a recursos jurídicos, teléfono, limpieza y seguridad, tiempo de ocio, una dieta equilibrada y atención médica.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DE: 31 de enero de 2026

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: personas inmigrantes y que buscan seguridad [no aplicable]

ENLACE A LA AU ANTERIOR: No procede